



*Dirección de Recursos Humanos*

**CIRCULAR N° 18/2025**

La Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores presenta sus atentos saludos a los Jefes de Representaciones y Misiones Diplomáticas, Jefes de Representaciones Consulares, con ocasión de hacer referencia a las contrataciones de personal para el ejercicio fiscal 2025.

En tal sentido, como se establece en la *Ley 1626/13 de la FUNCIÓN PÚBLICA inciso F*, y en la *Resolución N°628/16, Reglamento Interno del Servicio Exterior, Art 26*, se solicita amablemente remitir en la brevedad posible las siguientes documentaciones:

- **Copia de cédula de identidad y/o pasaporte** (vigente y legible).
- **Antecedentes penales y/o judicial o equivalente expedido por el país de origen** (vigente y legible).
- **Título de Grado Académico** (vigente y legible).
- **Currículo Vitae Actualizado**

Cabe resaltar que los antecedentes deben estar vigentes y deberán ser remitidos cada vez que los mismos cumplan su vencimiento.

Asimismo, se adjuntan los formularios de datos y registros de firmas que deben ser debidamente completados para su remisión. **Favor adelantar en formato digital** a los siguientes correos [contratoservicioexterior@mre.gov.py](mailto:contratoservicioexterior@mre.gov.py) y [drh@mre.gov.py](mailto:drh@mre.gov.py) y en forma física por valija diplomática en la brevedad posible.

La Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores expresa a los Jefes de Representaciones y Misiones Diplomáticas, Jefes de Representaciones Consulares, su distinguida consideración.



Asunción, 11 de abril de 2025